



Quito, 14 de julio de 2021  
Oficio No. 019-AS-2021

Señor Doctor  
**Andrés Jácome Cobo**  
Director Ejecutivo  
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES – ARCOTEL  
Presente. -

**Ref.: Comentarios al “PROYECTO DE REFORMA EN UN SOLO ACTO NORMATIVO, DE TODOS LOS CAMBIOS RELACIONADOS A LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE LE CORRESPONDE EMITIR AL DIRECTOR EJECUTIVO”**

De nuestra consideración:

En primer término, la industria de telecomunicaciones representada en nuestra asociación reconoce su acertada decisión de iniciar el proceso de simplificación de trámites y racionalización del marco regulatorio aplicable al sector. Estamos seguros de que esta acertada decisión marcará el inicio del proceso de depuración normativa que requiere el sector para su adecuado desarrollo y sobre todo para la ampliación de la prestación de servicios en favor de la ciudadanía y del aparato productivo.

Sin duda es un paso en la dirección correcta que saludamos y apoyamos. Estamos conscientes del enorme esfuerzo invertido en este proceso por la ARCOTEL, así como del arduo trabajo realizado por sus funcionarios con el fin de depurar la normativa, así como de la buena intención de adaptarla a las nuevas necesidades de la industria, con el objeto de fomentar la inversión y la protección del usuario. Las empresas asociadas en ASETEL compartimos plenamente el propósito de la norma y estamos comprometidos con el desarrollo de ecosistema digital ecuatoriano, razón por la cual nos permitimos poner a su consideración los siguientes comentarios y sugerencias, que a nuestro juicio podrían aportar al cumplimiento de su propósito.

Art.	Reporte al que hace referencia	Fuente de obligación	de Observación.
2	Red de acceso física	Resolución No. SNT-2006-0185	Sin comentarios

Art.	Reporte al que hace referencia	Fuente de obligación	de Observación.
3	Números para los Servicios Especiales de Abonado 1XY Previsiones de utilización del recurso de numeración	Resolución No. TEL-068-04-CONATEL-2013	Solicitamos la eliminación del Reporte de números suplementarios o en su defecto sea modificada su periodicidad a anual.
3	Parte final del Artículo 3	Resolución No. TEL-068-04-CONATEL-2013	Solicitamos la modificación del texto "inalterable", puesto que el mismo puede ser interpretado como que no está sujeto a cambios adicionales en el pasar del tiempo.
3	b) Números no Geográficos (reporte trimestral (con desglose mensual), máximo quince (15) días calendario después de finalizado el trimestre).	Plan Técnico Fundamental de Numeración	Se solicita la eliminación del reporte de números no geográficos, este particular es recogido por ARCOTEL en su informe.
4	NSPCs ,ISPCs y Provisiones de utilización del recurso numérico de señalización	Resolución No. TEL-069-04-CONATEL-2013	Sin comentarios
5	Sincronismo - Tasas de deslizamiento	TEL-070-04-CONATEL-2013	Sin comentarios
6	Retardos de transmisión	TEL-071-04-CONATEL-2013	Sin comentarios
7	Georeferenciación de redes físicas	Resolución No. ARCOTEL-2017-0584	Estamos de acuerdo con la eliminación de este reporte, a la par solicitamos la eliminación del reporte contenido en el numeral 6 del artículo 11 de la Resolución ARCOTEL-2017-0144 (NORMA TÉCNICA DE SOTARRAMIENTO), que versa sobre el mismo tema.
8	Información de Tráfico / dimensionamiento de red / Roaming / plan de acciones para tráfico atípico:	TEL-072-03-CONATEL-2014	La información de días atípicos no podría ser reportada de manera semestral pues se entrega hasta el 30 de noviembre, razón por la cual, esta modificación no aplicaría para el literal m) del numeral 2.1 de dicha resolución.

Art.	Reporte al que hace referencia	Fuente de obligación	de	Observación.
8	Información de Infraestructura/Cobertura:	TEL-072-03-CONATEL-2014		Solicitamos la eliminación de los literales b) y c) del numeral 2.4 de la resolución TEL-072-CONATEL-2014, puesto que la información de compartición de sitios y el porcentaje de ocupación de la infraestructura en el sitio ya dispone ARCOTEL mediante las órdenes de servicio que son registradas en ARCOTEL previo a la compartición de sitios entre las operadoras
9	SalDOS remanentes	Resolución TEL-052-02-CONATEL-2012		Sin comentarios
10	Tráfico diario y por hora por rutas de interconexión	Resolución 630-22-CONATEL-2004		Sin comentarios

A nuestro criterio el proyecto debería incluir adicionalmente reformas a los siguientes cuerpos normativos:

No	NORMATIVA	SERVICIO	CÓDIGO	FORMATO	PERIODICIDAD DE RECEPCIÓN	VIGENTE (SI/NO)	ACCIÓN SUGERIDA A REPORTE
1	Res. TEL-068-04-CONATEL-2013	Telefonía Fija	PTFN-17A	REPORTE DE NÚMEROS ASIGNADOS DE RED INTELIGENTE 1700	Mensual	SI	ELIMINAR
2	Res. TEL-068-04-CONATEL-2013	Telefonía Fija	PTFN-17B	REPORTE DE NÚMEROS ASIGNADOS DE RED INTELIGENTE 1800	Mensual	SI	ELIMINAR
3	Res. TEL-071-04-CONATEL-2013	Telefonía Fija	PTFT-01-A	MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE RETARDO DE TRANSMISIÓN MENSUAL	Mensual	SI	ELIMINAR

No	NORMATIVA	SERVICIO	CÓDIGO	FORMATO	PERIODICIDAD DE RECEPCIÓN	VIGENTE (SI/NO)	ACCIÓN SUGERIDA A REPORTE
4	Res. TEL-071-04-CONATEL-2013	Telefonía Fija	PTFT-01-B	REGISTRO DE NODOS - RETARDO DE TRANSMISIÓN		SI	ELIMINAR
5	Res. TEL-071-04-CONATEL-2013	Telefonía Fija	PTFT-01-C	MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE RETARDO DE TRANSMISIÓN SEMESTRAL	Semestral	SI	ELIMINAR
6	Res. TEL-071-04-CONATEL-2013	Telefonía Fija	PTFT-02-A	MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE RETARDO DE TRANSMISIÓN MENSUAL	Mensual	SI	ELIMINAR
7	Res. TEL-071-04-CONATEL-2013	Telefonía Fija	PTFT-02-B	REGISTRO DE NODOS - RETARDO DE TRANSMISIÓN		SI	ELIMINAR
8	Res. TEL-071-04-CONATEL-2013	Telefonía Fija	PTFT-02-C	MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE RETARDO DE TRANSMISIÓN	Semestral	SI	ELIMINAR
9	RESOLUCION ARCOTEL-2016-0144; RESOLUCION 13-06-ARCOTEL-2016	Telefonía Fija		Tiempo promedio de resolución de reclamos generales	Mensual	Mensual ≤ 4 días (96 horas continuas)	SIMPLIFICAR
10	RESOLUCION ARCOTEL-2016-0144; RESOLUCION 13-06-ARCOTEL-2016	Telefonía Fija		Porcentaje de averías efectivas reparadas	Mensual	≥ 73% de averías reparadas hasta en 24 horas	SIMPLIFICAR

No	NORMATIVA	SERVICIO	CÓDIGO	FORMATO	PERIODICIDAD DE RECEPCIÓN	VIGENTE (SI/NO)	ACCIÓN SUGERIDA A REPORTE
11	RESOLUCION ARCOTEL-2016-0144; RESOLUCION 13-06-ARCOTEL-2016	Telefonía Fija			Mensual	≥ 85% de averías reparadas hasta en 48 horas	SIMPLIFICAR
12	RESOLUCION ARCOTEL-2016-0144; RESOLUCION 13-06-ARCOTEL-2016	Telefonía Fija			Mensual	≥ 95% de averías reparadas hasta en 5 días	SIMPLIFICAR
13	RESOLUCION ARCOTEL-2016-0144; RESOLUCION 13-06-ARCOTEL-2016	Telefonía Fija		Gestión de Red Destino Telefonía	Mensual	Fija – fija (on-net) ≥ 95 %	SIMPLIFICAR
14	RESOLUCION ARCOTEL-2016-0144; RESOLUCION 13-06-ARCOTEL-2016	Telefonía Fija		Tiempo promedio de espera por respuesta de operador humano	Mensual	80% de llamadas de solución de averías y reclamos contestadas en ≤ 20 s.	SIMPLIFICAR
15	RESOLUCION ARCOTEL-2016-0144; RESOLUCION 13-06-ARCOTEL-2016	Telefonía Fija			Mensual	60% llamadas de información contestadas en ≤ 20 s.	SIMPLIFICAR

No	NORMATIVA	SERVICIO	CÓDIGO	FORMATO	PERIODICIDAD DE RECEPCIÓN	VIGENTE (SI/NO)	ACCIÓN SUGERIDA A REPORTE
16	RESOLUCION ARCOTEL-2016-0144; RESOLUCION 13-06-ARCOTEL-2016	Telefonía Fija		Tiempo promedio de instalación de líneas nuevas	Mensual	98% de las instalaciones de líneas nuevas ≤ 5 días.	SIMPLIFICAR
17	Resolución TEL-456-CONATEL-2014 (Manual de procedimiento de notificación de interrupciones)	Telefonía Fija	Formato Unico de Reporte de Interrupciones FURI	Interrupciones programadas	Se notifica 10 días hábiles de anticipación a la interrupción, y considerando la infraestructura nacional, se generan interrupciones con una frecuencia aproximada diaria	si	SIMPLIFICAR
18	Resolución TEL-456-CONATEL-2014 (Manual de procedimiento de notificación de interrupciones)	Telefonía Fija	Informe técnico MOP		Se notifica 10 días hábiles de anticipación a la interrupción, y considerando la infraestructura nacional, se generan interrupciones con una frecuencia aproximada diaria	si	SIMPLIFICAR

No	NORMATIVA	SERVICIO	CÓDIGO	FORMATO	PERIODICIDAD DE RECEPCIÓN	VIGENTE (SI/NO)	ACCIÓN SUGERIDA A REPORTE
19	Resolución TEL-456-CONATEL-2014 (Manual de procedimiento de notificación de interrupciones)	Telefonía Fija	Listado de clientes		Se notifica 10 días hábiles de anticipación a la interrupción, y considerando la infraestructura nacional, se generan interrupciones con una frecuencia aproximada diaria	si	SIMPLIFICAR
20	Resolución TEL-456-CONATEL-2014 (Manual de procedimiento de notificación de interrupciones)	Telefonía Fija	Comunicado de evento		Se notifica 10 días hábiles de anticipación a la interrupción, y considerando la infraestructura nacional, se generan interrupciones con una frecuencia aproximada diaria	si	SIMPLIFICAR

No	NORMATIVA	SERVICIO	CÓDIGO	FORMATO	PERIODICIDAD DE RECEPCIÓN	VIGENTE (SI/NO)	ACCIÓN SUGERIDA A REPORTE
21	Resolución TEL-456-CONATEL-2014 (Manual de procedimiento de notificación de interrupciones)	Telefonía Fija	Informe de trabajos efectivamente realizados		Se notifica 10 días hábiles de anticipación a la interrupción, y considerando la infraestructura nacional, se generan interrupciones con una frecuencia aproximada diaria	si	SIMPLIFICAR
22	Resolución TEL-456-CONATEL-2014 (Manual de procedimiento de notificación de interrupciones)	Telefonía Fija	Formato Único de Reporte de Interrupciones FURI	Interrupciones programadas	no	Se notifica 10 días hábiles contados desde que se dio la interrupción	SIMPLIFICAR
23	Resolución TEL-456-CONATEL-2014 (Manual de procedimiento de notificación de interrupciones)	Telefonía Fija	Informe de trabajos efectivamente realizados (causas, alarmas, fotografías)		Se notifica 10 días hábiles contados desde que se dio la interrupción	si	SIMPLIFICAR



No	NORMATIVA	SERVICIO	CÓDIGO	FORMATO	PERIODICIDAD DE RECEPCIÓN	VIGENTE (SI/NO)	ACCIÓN SUGERIDA A REPORTE
24	Resolución TEL-456-CONATEL-2014 (Manual de procedimiento de notificación de interrupciones)	Telefonía Fija	Listado de clientes		Se notifica 10 días hábiles contados desde que se dio la interrupción	si	SIMPLIFICAR
25	Resolución SNT-2006-0185	Portadores	SNT-P-000-RAF	REGISTRO AMPLIACIONES MODIFICACION RED FISICA DE ACCESO	ocasional		SIMPLIFICAR
26	Resolución SNT-2006-0185	Portadores	SNT-P-000-RTF	REGISTRO AMPLIACIONES MODIFICACION RED TRANSPORTE	ocasional	SI	SIMPLIFICAR
27	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	SMA-22.5-TD-E-F	SMA-22.5-TD-E-F	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
28	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	SMA-22.5-TD-G-L	SMA-22.5-TD-G-L	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
29	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	SMA-RT-009-I-J	SMA-RT-009-I-J	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
30	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	SMA-IC-B-C	SMA-IC-B-C	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR

No	NORMATIVA	SERVICIO	CÓDIGO	FORMATO	PERIODICIDAD DE RECEPCIÓN	VIGENTE (SI/NO)	ACCIÓN SUGERIDA A REPORTE
31	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	N/A	INFORMACION POR CATEGORIA	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
32	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	N/A	PORTABILIDAD	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
33	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	N/A	INFORMACION POR PLAN	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
34	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	N/A	INFORMACION DE COSTOS	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
35	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	N/A	FORMATO "SITIOS WEB MÁS VISITADOS POR LOS USUARIOS DE INTERNET MÓVIL"	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
36	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	SMA-RT-008.2	FORMULARIO PARA INFORMACIÓN DE RADIOBASES DEL SMA EN OPERACIÓN	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
37	Resolucion 452-29-CONATEL-2007	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	N/A	LISTAS NEGATIVAS	MENSUAL	SI	ELIMINAR
38	Resolucion 452-29-CONATEL-2007	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	N/A	TERMINALES DESBLOQUEADOS	MENSUAL	NO	ELIMINAR

No	NORMATIVA	SERVICIO	CÓDIGO	FORMATO	PERIODICIDAD DE RECEPCIÓN	VIGENTE (SI/NO)	ACCIÓN SUGERIDA A REPORTE
39	Resolución TEL-071-03-CONATEL-2014 (30 de enero de 2014)	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	FCS-001 FCS-002 FCS-003	Consolidado OD	ANUAL	SI	ELIMINAR
40	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	SMA-22.5-TD-A-B-C-D-H	Total de minutos datos y llamadas originadas y terminadas en la RAN (literales A,B,C, D, H) SMA-22.5-TD-A-B-C-D-H	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
41	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	SMA-22.5-TD-K.1	Tráfico de Roaming Internacional Entrante y Saliente por abonados y operador SMA-22.5-TD-K.1	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
42	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	SMA-22.5-TD-K.2	Tráfico de Roaming Internacional Entrante y Saliente usuarios visitantes SMA-22.5-TD-K.2	TRIMESTRAL	SI	SIMPLIFICAR
43	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	SMA-22.5-TA-A	Capacidad instalada para datos GSM y UMTS	ANUAL	SI	SIMPLIFICAR
44	Resolucion TEL-072-03-CONATEL-2014	SERVICIO MÓVIL AVANZADO	SMA-22.5-TA-C	Porcentaje de carga de las plataformas del Servicio de Datos	ANUAL	SI	SIMPLIFICAR

No	NORMATIVA	SERVICIO	CÓDIGO	FORMATO	PERIODICIDAD DE RECEPCIÓN	VIGENTE (SI/NO)	ACCIÓN SUGERIDA A REPORTE
45	05-03-ARCOTEL-2016 de 28 de marzo de 2016 (Ficha Técnica de AVS)	Audio y Video por Suscripción	SAV-Q-001	<b>Reporte de Calidad:</b> Requerimientos de Atención que comprenden; Atención de Reclamos, Reparación de Averías, Tiempo de Respuesta del Prestador, Reclamos de Facturación	Trimestral	SI	SIMPLIFICAR
46	05-03-ARCOTEL-2016 de 28 de marzo de 2016 (Ficha Técnica de AVS)	Audio y Video por Suscripción	SAV-Q-002	<b>Reporte de Calidad:</b> Interrupción y Restitución del Servicio	Trimestral	SI	ELIMINAR
47	Resolución 216-09-CONATEL-2009	Servicio de Acceso a Internet	SVA-INT-QoS-4.5	TIEMPO PROMEDIO DE REPARACIÓN DE AVERÍAS (TECNICAS)	Trimestral	SI	SIMPLIFICAR
48	Resolución 216-09-CONATEL-2009	Servicio de Acceso a Internet	SVA-INT-QoS-4.6	PORCENTAJE DE MODEMS UTILIZADOS	Trimestral	SI	ELIMINAR

Bajo el mismo espíritu de aportar a la simplificación y adecuación normativa, nos permitimos insistir nuevamente, en la necesidad y urgencia de modificar la Norma Técnica para la gestión de incidentes y vulnerabilidades que afecten a la seguridad de las redes y servicios de telecomunicaciones, limitando su aplicación exclusivamente a los eventos considerados como críticos y altos.

De igual forma, sugerimos considerar un análisis integral con miras a la desregulación total de aquellos servicios cuya realidad ha cambiado radicalmente frente a aquella que motivó su regulación y que actualmente están en desfase, como el servicio de telefonía



fija; así como de aquellos servicios que compiten en desventaja frente a servicios sustitutos no regulados como es el caso del servicio de audio y video por suscripción. En este último caso, a más de la competencia en desventaja frente a dichos servicios sustitutos no regulados, la grave afectación por la piratería y las transmisiones ilegales hacen indispensable una reforma en este sentido, a más de medidas adicionales como la eliminación del pago de ICE, impuesto que profundiza aún más las desventajas que enfrenta la industria tradicional.

Con el fin de evitar ambigüedades en la aplicación de la resolución, sugerimos incluir una disposición que aclare que los reportes a ser entregados periódicamente “en días” deberán ser contabilizados como días hábiles o laborables, salvo disposición expresa que se refiera a días calendario.

Finalmente nos permitimos sugerir se incluya como una disposición general que todo aquello que se oponga a la presente resolución se encuentra derogado. Para el efecto sugerimos incluir el siguiente texto:

“Deróguense todas las resoluciones, disposiciones, actos administrativos que se opongan a lo prescrito en la presente resolución.”

Anticipando nuestro agradecimiento por su gentil atención a nuestros comentarios y sugerencias, y reiterando nuestro compromiso de aporte técnico y trabajo conjunto para la aprobación e implementación de normativas adecuadas que permitan alcanzar objetivos que compartimos plenamente, le reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Jorge Cevallos Clavijo

**Director Ejecutivo**

**ASETEL**